


Ayuntamiento de Beniarbeig

RGPD – LOPDGDD

RAT-RGP-101

Registro de Actividades de Tratamiento

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

CONTROL DE EDICIÓN

FECHA	EDICIÓN	RESPONSABLE	CAMBIOS
21/09/2018	01	DPD	Edición inicial. RGPD.
20/02/2019	02	DPD	Ampliaciones LOPDGDD.
16/06/2021	03	DPD	LO 7/2021
27/06/2022	04	DPD	ENS 2022
05/04/2023	05	DPD	Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

CLASIFICACIÓN


PÚBLICO

En caso de clasificación distinta a PÚBLICO se trata de material reservado y está prohibido cualquier uso, divulgación y/o transmisión en cualquier forma o medio sin una autorización previa y por escrito del Ayuntamiento de Beniarbeig.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN


PERSONA	CARGO
Sin restricciones	

El presente documento está dirigido EXCLUSIVAMENTE a las personas nombradas en la lista de distribución, quienes podrán, en base a su potestad, divulgarlo a quienes consideren oportuno. Se recomienda encarecidamente una divulgación controlada en la que todos los cesionarios del documento conozcan inequívocamente su CLASIFICACIÓN y se comprometan a mantener la consecuente confidencialidad en todo su ciclo de uso y, en su caso, archivo y/o destrucción.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

ÍNDICE


1	OBJETIVO.	10
2	REFERENCIAS NORMATIVAS.	10
3	CLASIFICACIÓN.	10
4	CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS.	10
4.1	DEFINICIONES.	10
4.2	ESTRUCTURA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT).	11
4.3	UNIDADES ORGANIZATIVAS.	11
4.4	ENS en el RAT.	12
5	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.	12
6	DETALLE DE TRATAMIENTOS.	13
6.1	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL – FOMENTO EMPLEABILIDAD.	13
6.1.1	CURSOS DE FORMACIÓN / TALLERES.	13
6.1.2	FOMENTO DEL EMPLEO – BOLSA DE TRABAJO.	15
6.1.3	SUBVENCIONES EMPLEO, COMERCIO, TURISMO.	17
6.2	ALCALDÍA.	19
6.2.1	GABINETE DE COMUNICACIÓN – MEDIOS.	19
6.2.2	PROTOCOLO, AGENDA, ACTOS Y EVENTOS.	21
6.2.3	MATRIMONIOS Y ACOGIMIENTOS CIVILES.	23
6.3	ARCHIVO MUNICIPAL.	25
6.3.1	ARCHIVO FÍSICO.	25
6.3.2	ARCHIVO ELECTRÓNICO.	27
6.4	BIENESTAR ANIMAL.	29
6.4.1	BIENESTAR ANIMAL.	29
6.5	CONTRATACIÓN.	31
6.5.1	CONTRATACIÓN.	31

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.5.2	MANTENIMIENTO DE TERCEROS.....	33
6.6	CORPORACIÓN MUNICIPAL.....	35
6.6.1	CORPORACIÓN MUNICIPAL.....	35
6.7	CULTURA.....	37
6.7.1	BIBLIOTECAS – MEDIATECAS.....	37
6.7.2	MUSEOS.....	39
6.7.3	EVENTOS CULTURALES Y CURSOS.....	41
6.7.4	NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.....	43
6.7.5	CONCURSOS.....	45
6.8	DEPORTES.....	47
6.8.1	INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	47
6.8.2	CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.....	49
6.8.3	SUBVENCIONES Y CONVENIOS.....	51
6.9	ECONÓMICO – FINANCIERO.....	53
6.9.1	INTERVENCIÓN.....	53
6.9.2	CONTABILIDAD - FINANZAS.....	55
6.10	EDUCACIÓN.....	57
6.10.1	ESCUELAS MUNICIPALES.....	57
6.10.2	CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS.....	59
6.10.3	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....	61
6.10.4	SALAS DE ESTUDIO.....	63
6.11	FIESTAS.....	65
6.11.1	FIESTAS Y EVENTOS.....	65
6.12	ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	67
6.12.1	COMERCIO.....	67
6.12.2	VENTA NO SEDENTARIA.....	69

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.12.3	FOMENTO DE ACTIVIDADES Y EMPRENDIMIENTO.....	71
6.12.4	LICENCIAS Y OTROS MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES.	73
6.12.5	TAXIS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR (VTC).	75
6.13	GABINETE JURÍDICO.....	77
6.13.1	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.....	77
6.13.2	PROCESOS JUDICIALES.	79
6.14	IGUALDAD - MUJER.....	81
6.14.1	IGUALDAD Y PROMOCIÓN.	81
6.15	INFRAESTRUCTURAS.....	83
6.15.1	AGUAS.....	83
6.15.2	MANTENIMIENTO.....	85
6.15.3	BASURAS.	87
6.15.4	LIMPIEZA VIARIA.....	89
6.15.5	CEMENTERIO MUNICIPAL.	91
6.16	INFORMÁTICA.....	93
6.16.1	GESTIÓN DE USUARIOS.....	93
6.16.2	SERVICIOS E INFORMACIONES MUNICIPALES.	95
6.17	JUVENTUD.	97
6.17.1	ACTIVIDADES, CURSOS Y EVENTOS.....	97
6.17.2	CENTROS DE JUVENTUD.....	99
6.17.3	FORMACIÓN Y SOPORTE PSICOLÓGICO / SEXOLÓGICO.....	101
6.17.4	APOYO A LA JUVENTUD.	103
6.18	MEDIO AMBIENTE.	105
6.18.1	QUEMAS.....	105
6.18.2	INSPECCIONES - SANCIONES.	107
6.18.3	PUNTOS LIMPIOS.....	109

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.18.4	CONTROLES MEDIOAMBIENTALES.	111
6.18.5	EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	113
6.18.6	ESPACIOS NATURALES.	115
6.18.7	HUERTOS URBANOS.....	117
6.18.8	BANCO DE TIERRAS.....	119
6.19	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OMAC).	121
6.19.1	REGISTRO PRESENCIAL DE ENTRADA-SALIDA.....	121
6.19.2	REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA/SALIDA.	123
6.19.3	SEDE ELECTRÓNICA.....	125
6.19.4	GESTOR DE EXPEDIENTES.....	127
6.19.5	PUNTO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN A CIUDADANOS.....	129
6.19.6	PUNTO DE REGISTRO DE CERTIFICADOS (ET).	131
6.20	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC). ET.	133
6.21	PATRIMONIO MUNICIPAL.	133
6.21.1	ACTIVOS MUNICIPALES.....	133
6.22	PERSONAL Y RRHH.....	135
6.22.1	PROCESOS SELECTIVOS.....	135
6.22.2	BOLSA DE TRABAJO.....	137
6.22.3	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	139
6.22.4	GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL.....	142
6.22.5	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	144
6.22.6	CONTROL DEL DESEMPEÑO LABORAL	146
6.22.7	TELETRABAJO.	148
6.23	POBLACIÓN – ESTADÍSTICA.....	150
6.23.1	PADRÓN MUNICIPAL.	150
6.24	PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	152

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.24.1	PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	152
6.24.2	SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN – CANAL DE DENUNCIAS.....	154
6.25	SANIDAD.....	156
6.25.1	LICENCIAS Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.	156
6.25.2	REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.....	158
6.25.3	SALUBRIDAD – PLAGAS.....	160
6.26	SECRETARÍA.....	162
6.26.1	ÓRGANOS COLEGIADOS.....	162
6.26.2	REGISTRO DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES.	164
6.26.3	REGISTRO DE ASOCIACIONES → GVA.....	166
6.26.4	REGISTRO DE CONVENIOS CON ENTIDADES – ORGANISMOS.....	168
6.26.5	CERTIFICADOS.....	170
6.27	POLICÍA LOCAL.....	172
6.27.1	POLICÍA LOCAL – ACTUACIONES POLICIALES.....	172
6.27.2	LICENCIAS DE ARMAS CATEGORÍA 4.....	174
6.27.3	VIDEOVIGILANCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	176
6.27.4	VIDEOVIGILANCIA – CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESO A ZONAS RESTRINGIDAS.	178
6.27.5	VIDEOVIGILANCIA – SEGURIDAD DE PERSONAS, BIENES E INSTALACIONES.....	180
6.27.6	POLICÍA LOCAL – SOPORTE A OTRAS INSTITUCIONES.....	182
6.27.7	EDUCACIÓN VIAL – PARQUE DE TRÁFICO.	184
6.27.8	GRÚA MUNICIPAL.....	186
6.28	PROTECCIÓN CIVIL.....	188
6.28.1	PROTECCIÓN CIVIL.....	188
6.29	SERVICIOS SOCIALES.....	190
6.29.1	DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD.....	190
6.29.2	PRESTACIONES ECONÓMICAS.....	192

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.3	TERCERA EDAD – CENTROS DE MAYORES.....	194
6.29.4	TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	196
6.29.5	VIOLENCIA DE GÉNERO.....	198
6.29.6	CONDUCTAS ADICTIVAS.....	200
6.29.7	EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EEIIA).....	202
6.29.8	PERSONAS MIGRANTES - PANGEA.....	204
6.30	TESORERÍA.....	206
6.30.1	INGRESOS Y PAGOS.....	206
6.30.2	GESTIÓN TRIBUTARIA.	208
6.30.3	AVALES.....	210
6.31	TRANSPARENCIA - PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	212
6.31.1	TRANSPARENCIA.....	212
6.31.2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	214
6.32	TRANSPORTE – MOVILIDAD.	216
6.32.1	TRANSPORTE - MOVILIDAD.....	216
6.33	TURISMO.....	218
6.33.1	TURISMO.....	218
6.34	URBANISMO.....	220
6.34.1	PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN URBANÍSTICA.	220
6.34.2	LICENCIAS URBANÍSTICAS.	222
6.34.3	GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	224
6.34.4	GESTIÓN CATASTRAL.	226
6.34.5	DISCIPLINA URBANÍSTICA.....	228
6.35	VIVIENDA.....	230
6.35.1	MEDIACIÓN.....	230
6.35.2	VIVIENDAS SOCIALES.	232

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

7	EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (EIPD).	234
8	APROBACIÓN.	234

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

1 OBJETIVO.

El objeto del presente documento es la puesta a disposición de la ciudadanía del Registro de Actividades de Tratamiento en el **Ayuntamiento de Beniarbeig** (“el Ayuntamiento” en adelante), en base a los requerimientos de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS.

- (1). REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD en adelante).
- (2). Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- (3). Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales .
- (4). Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- (5). Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

3 CLASIFICACIÓN.

Este documento está clasificado como **PÚBLICO** por parte del Ayuntamiento y, por tanto, podrá ser divulgado.

4 CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS.


4.1 DEFINICIONES.

El concepto de “tratamiento” viene definido en el RGPD, artículo 4, Definiciones, como:

2) **«tratamiento»:** cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

Este amplio espectro en la definición hace que, en la práctica, toda operación con datos personales pueda ser considerada “tratamiento”.

A su vez, trasladando el concepto al modelo de servicios del Ayuntamiento, el nivel de granularidad de los

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

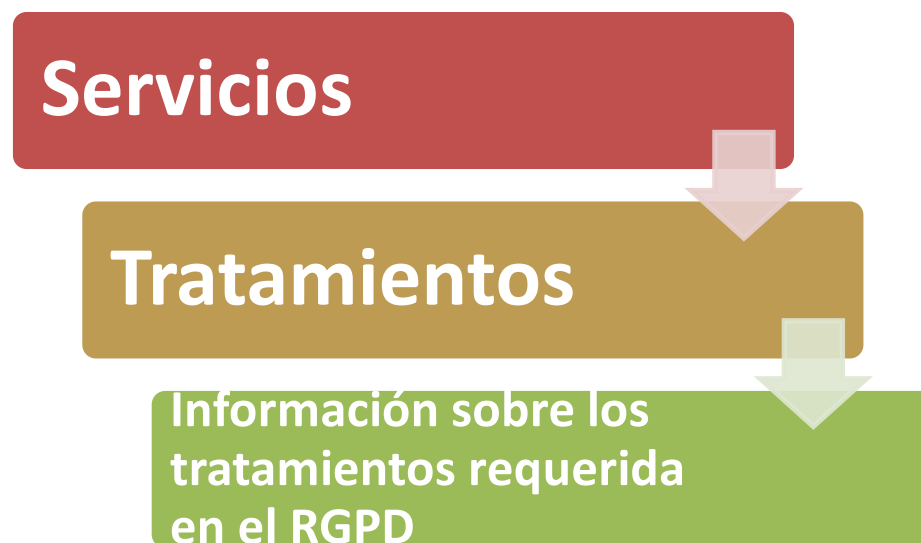
tratamientos viene determinado por las actividades de cumplimiento asociadas a cada tratamiento, por lo que se ha identificado la necesidad de no descender al nivel de procedimiento para no gestionar un alto número de tratamientos que, en la práctica, comparten las mismas bases jurídicas.

A su vez, y dado que LOPDGDD requiere que el ENS constituya el marco de referencia en materia de medidas de seguridad, se ha tenido en cuenta la asimilación entre tratamientos LOPDGDD y los activos esenciales del ENS (servicios e informaciones), de forma que sean mapeables los tratamientos con las informaciones gestionadas por los servicios municipales y, de esta forma, integrar ENS con LOPDGDD.

4.2 ESTRUCTURA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT).


Ante el alto volumen de tratamientos de datos personales que realiza el Ayuntamiento de Beniarbeig, y con el objetivo de facilitar su análisis, el RAT se ha estructurado de forma que los tratamientos quedan agrupados en base al servicio municipal que los gestiona.

Estos servicios toman como base los requerimientos de la legislación vigente en materia de Régimen Local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.



4.3 UNIDADES ORGANIZATIVAS.

La denominación de los servicios que agrupan tratamientos en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) puede no coincidir con las denominaciones de las unidades organizativas concretas del Ayuntamiento, dado que la estructura de dichas unidades puede atender a criterios no relacionados con los tratamientos de datos personales que realizan, y, en el RAT, se prioriza la comprensión de estos tratamientos.

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

4.4 ENS en el RAT.

En base al requerimiento de la Disposición adicional primera de la LOPDGDD en cuanto considerar el ENS como referencial de medidas de seguridad, se incluye en este RAT una referencia a la valoración del tratamiento respecto al ENS, tal como recoge el Anexo I de este marco normativo.

Esta referencia respecto a los niveles de seguridad por cada dimensión del ENS está ponderada en base al análisis de riesgos de cada tratamiento, en cumplimiento del *Artículo 3 - Sistemas de información que traten datos personales* del ENS, el cual, en su punto 3 recoge:


.....

3. En todo caso, prevalecerán las medidas a implantar como consecuencia del análisis de riesgos y, en su caso, de la evaluación de impacto a los que se refiere el apartado anterior, en caso de resultar agravadas respecto de las previstas en el presente real decreto.

5 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

A menos que se identifiquen en el detalle de los tratamientos sus corresponsables, el rol de Responsable de Tratamiento común para todos ellos es:

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Beniarbeig
CIF	P0302600B
Domicilio	Plaça 9 d'Octubre, 1, 03778 Beniarbeig
Representante del Responsable	Alcaldía
Delegado de Protección de Datos	delegatprodades@beniarbeig.org


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6 DETALLE DE TRATAMIENTOS.


6.1 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL – FOMENTO EMPLEABILIDAD.

6.1.1 CURSOS DE FORMACIÓN / TALLERES.

CURSOS DE FORMACIÓN / TALLERES	
Fines del Tratamiento	Desarrollo de los cursos de formación y talleres asociados a las actividades de fomento de la empleabilidad.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos Solicitantes de empleo
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos situación social</p> <p>Datos de salud (discapacidades, condicionantes)</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por Organismos colaboradores.
Destinatarios	Servicios mancomunados, en su caso.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CURSOS DE FORMACIÓN / TALLERES											
	<p>Entidades públicas y privadas intervinientes y/o colaboradoras en las actividades de la ADL.</p> <p>Empresas solicitantes de personal.</p> <p>Entidades y/o profesionales externos intervinientes en los ciclos de formación.</p>										
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="839 1106 1405 1205"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.1.2 FOMENTO DEL EMPLEO – BOLSA DE TRABAJO.

FOMENTO DEL EMPLEO – BOLSA DE TRABAJO	
Fines del Tratamiento	Gestión de las ofertas de empleo por parte de las empresas participantes. Gestión de bolsas de trabajo.
Base Legal	<p>Consentimiento del interesado (cesiones de datos a empresas, permanencia en la bolsa de trabajo).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos Solicitantes de empleo
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos de salud (APTO/NO APTO) para determinados puestos</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por Organismos colaboradores.</p>
Destinatarios	Entidades públicas y privadas intervinientes y/o colaboradoras en las actividades de la ADL.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

FOMENTO DEL EMPLEO – BOLSA DE TRABAJO											
	Empresas solicitantes de personal.										
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="847 1064 1414 1164"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.1.3 SUBVENCIONES EMPLEO, COMERCIO, TURISMO.

SUBVENCIONES EMPLEO, COMERCIO, TURISMO	
Fines del Tratamiento	Gestión de las subvenciones otorgadas por diferentes Organismos para el fomento del empleo, actividades comerciales y turísticas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 38/2003 General de Subvenciones</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Solicitantes de empleo</p> <p>Entidades privadas solicitantes</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios	<p>Entidades públicas y privadas intervinientes y/o colaboradoras en las actividades de la ADL.</p> <p>Base de Datos Nacional de Subvenciones</p> <p>Agencia Tributaria</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


SUBVENCIONES EMPLEO, COMERCIO, TURISMO											
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="845 958 1414 1061"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.2 ALCALDÍA.

6.2.1 GABINETE DE COMUNICACIÓN – MEDIOS.

GABINETE DE COMUNICACIÓN – MEDIOS	
Fines del Tratamiento	<p>Publicación de las actividades y eventos del Ayuntamiento. Relación con los medios de comunicación. Gestión de las Redes Sociales y sistemas de mensajería electrónica municipales, salvo aquéllas cuya gestión esté encomendada a otras áreas.</p>
Base Legal	<p>Consentimiento del interesado o sus representantes legales (tratamiento de informaciones, imágenes y grabaciones en los casos donde sea preceptivo). Art. 6.1.a del RGPD.</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Fotografía, grabaciones de video o voz Datos sobre actividades o características del interesado que motivan su publicación.</p>
Procedencia	<p>Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por Entidades relacionadas. Suministrados por medios de comunicación. Recabados por el Ayuntamiento mediante las grabaciones de las actividades y/o eventos municipales.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GABINETE DE COMUNICACIÓN – MEDIOS											
Destinatarios de comunicaciones	Medios de comunicación Plataformas administradoras y gestoras de Redes Sociales. Supuestos previstos por la Ley.										
Transferencias Internacionales	Las transferencias internacionales de datos están reguladas en la política de privacidad de las plataformas.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #002060; color: white;">CONF</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">AUTN</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.2.2 PROTOCOLO, AGENDA, ACTOS Y EVENTOS.

PROTOCOLO, AGENDA, ACTOS Y EVENTOS	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de la agenda de actos y eventos del Ayuntamiento. Gestión de la Base de Datos de contactos personales e institucionales. Gestión del protocolo en los actos institucionales.</p> <p>Las actividades de comunicación y gestión pueden utilizar sistemas electrónicos de mensajería y correo electrónico.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos Cargos públicos</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Fotografía, grabaciones de video o voz Datos profesionales Datos académicos</p>
Procedencia	<p>Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por Entidades relacionadas.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades públicas y privadas intervinientes y/o competentes en la materia. Plataformas de mensajería electrónica. Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias	<p>Plataformas gestoras de sistemas de mensajería electrónica. Legitimación incluida en la política de privacidad de las plataformas.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PROTOCOLO, AGENDA, ACTOS Y EVENTOS											
Internacionales											
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="816 936 1424 1034"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.2.3 MATRIMONIOS Y ACOGIMIENTOS CIVILES.

MATRIMONIOS Y ACOGIMIENTOS CIVILES	
Fines del Tratamiento	Gestión de los matrimonios y acogimientos civiles celebrados en el Ayuntamiento.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p>
Procedencia	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por Juzgados.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023	


MATRIMONIOS Y ACOGIMIENTOS CIVILES					
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.				
	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB
	B	B	B	B	B

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.3 ARCHIVO MUNICIPAL.

6.3.1 ARCHIVO FÍSICO.

ARCHIVO FÍSICO	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión archivística histórica y administrativa de documentos en papel y en soportes audiovisuales.</p> <p>Gestión de transferencias desde unidades administrativas municipales.</p> <p>Gestión de expurgos.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 3/2005 de Archivos de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos solicitantes de acceso a documentos</p> <p>Personal del Ayuntamiento</p> <p>Entidades públicas y/o privadas solicitantes de acceso a documentos</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos de múltiples categorías, al concentrar transversalmente en el Archivo Municipal expedientes y documentos diversos.</p>
Procedencia de los datos	<p>Unidades administrativas municipales.</p> <p>Donaciones.</p> <p>Compras.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

ARCHIVO FÍSICO											
Destinatarios de comunicaciones	<p>Unidades administrativas municipales. Investigadores (cuando proceda). Entidades públicas y/privadas (cuando proceda). Supuestos previstos por la Ley.</p>										
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="820 1176 1439 1272"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.3.2 ARCHIVO ELECTRÓNICO.

ARCHIVO ELECTRÓNICO	
Fines del Tratamiento	Gestión archivística histórica y administrativa de documentos electrónicos. Gestión de expurgos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos solicitantes de acceso a documentos electrónicos</p> <p>Personal del Ayuntamiento</p> <p>Entidades públicas y/o privadas solicitantes de acceso a documentos electrónicos</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos de múltiples categorías, al concentrar transversalmente en el Archivo Municipal expedientes y documentos diversos.</p>
Procedencia de los datos	<p>Unidades administrativas municipales.</p> <p>Donaciones.</p> <p>Compras.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Unidades administrativas municipales.</p> <p>Investigadores (cuando proceda).</p> <p>Entidades públicas y/privadas (cuando proceda).</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


ARCHIVO ELECTRÓNICO											
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="820 943 1439 1043"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	B	B							

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023


6.4 BIENESTAR ANIMAL.

6.4.1 BIENESTAR ANIMAL.

BIENESTAR ANIMAL	
Fines del Tratamiento	Gestión del albergue de animales Gestión de recogida y entregas de animales Gestión de adopciones de animales Gestión sanitaria de los animales
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). Ley 4/1994, de 8 de julio, de la Generalidad Valenciana, sobre protección de los animales de compañía. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos.
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos bancarios Datos económicos (si fueran necesarios para la adopción)
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados. Suministrados por entidades colaboradoras Suministrados por terceros intervinientes.
Destinatarios de comunicaciones	Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana. Servicios mancomunados (en su caso). Entidades públicas y privadas intervinientes y/o colaboradoras. Supuestos previstos por la Ley.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


BIENESTAR ANIMAL											
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="816 943 1426 1041"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.5 CONTRATACIÓN.

6.5.1 CONTRATACIÓN.

CONTRATACIÓN	
Fines del Tratamiento	Gestión del proceso de Contratación Control de la ejecución de contratos
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Participantes en licitaciones.</p> <p>Personal referenciado en licitaciones a través de perfiles requeridos en las mismas.</p> <p>Personas referenciadas en procesos de subrogación</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Información transversal sobre seguimiento y control de la ejecución de contratos</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por las entidades licitantes.</p> <p>Suministrados por la entidad adjudicataria.</p>
Destinatarios de	Plataforma de Contratación del Sector Público


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CONTRATACIÓN											
comunicaciones	Empresa suministradora del sistema gestor de Contratación (si existe) Organismos fiscalizadores de los procesos de contratación										
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="816 1077 1426 1176"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	M	M
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	M	M							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.5.2 MANTENIMIENTO DE TERCEROS.

MANTENIMIENTO DE TERCEROS	
Fines del Tratamiento	Gestión de terceros.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Participantes en licitaciones.</p> <p>Personal referenciado en licitaciones a través de perfiles requeridos en las mismas.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Plataforma de Contratación del Sector Público</p> <p>Empresa suministradora del sistema gestor de Contratación (si existe)</p> <p>Organismos fiscalizadores de los procesos de contratación</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


MANTENIMIENTO DE TERCEROS											
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="816 815 1426 913"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	M	M
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	M	M							

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.6 CORPORACIÓN MUNICIPAL.

6.6.1 CORPORACIÓN MUNICIPAL.

CORPORACIÓN MUNICIPAL	
Fines del Tratamiento	Actuaciones de los miembros de la Corporación Municipal en el ejercicio de sus competencias. Acceso a información municipal por parte de los miembros de la Corporación Municipal.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Categoría de Interesados	Ciudadanos Miembros de la Corporación Municipal
Categoría de Datos Personales	Todas las categorías.
Procedencia de los datos	Suministrados por los interesados Generados de oficio por el Ayuntamiento u otras entidades.
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley
Transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


CORPORACIÓN MUNICIPAL																
Internacionales																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="854 943 1361 1079"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.7 CULTURA.

6.7.1 BIBLIOTECAS – MEDIATECAS.

BIBLIOTECAS - MEDIATECAS	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de las bibliotecas y mediatecas municipales.</p> <p>Gestión de las personas usuarias de las bibliotecas y mediatecas municipales.</p> <p>Gestión de las personas usuarias de las infraestructuras informáticas instaladas en las bibliotecas y mediatecas municipales.</p> <p>Gestión de las personas usuarias de los puntos de acceso WIFI.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 4/2011, de 23 de marzo, de bibliotecas de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos usuarios de las bibliotecas - mediatecas.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos de personas menores de 14 años y sus representantes legales</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

BIBLIOTECAS - MEDIATECAS																
Destinatarios de comunicaciones	Generalitat Valenciana. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Supuestos previstos por la Ley															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="852 1108 1361 1243"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.7.2 MUSEOS.

MUSEOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los museos municipales.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano.</p> <p>Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos visitantes de los museos.</p> <p>Donantes y/o prestadores de obras.</p> <p>Solicitantes de cesión de obras.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Generalitat Valenciana. Conselleria de Educació, Cultura y Deporte.


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

MUSEOS																
	Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #00728f; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #00728f; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.7.3 EVENTOS CULTURALES Y CURSOS.

EVENTOS CULTURALES Y CURSOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de eventos culturales y cursos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos asistentes a los eventos culturales y cursos.</p> <p>Profesores / monitores de los cursos.</p> <p>Ponentes / Actuantes en los eventos culturales.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Grabaciones de imagen y voz (fines didácticos, sin publicación).</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Generados por el Ayuntamiento en la documentación de los actos.</p>
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

EVENTOS CULTURALES Y CURSOS																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="854 846 1361 981"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.7.4 NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	
Fines del Tratamiento	Gestión de cursos, eventos y actividades relacionados con la normalización lingüística.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de uso y enseñanza del valenciano.</p> <p>Decreto 13/2019, de 8 de febrero, del Consell, de creación de la Red Pública de Servicios Lingüísticos Valencianos.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos asistentes a los eventos culturales y cursos.</p> <p>Profesores / monitores de los cursos.</p> <p>Ponentes / Actuantes en los eventos culturales.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Grabaciones de imagen y voz (fines didácticos, sin publicación)</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="852 972 1361 1108"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.7.5 CONCURSOS.

CONCURSOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de concursos
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos participantes en los concursos.</p> <p>Personas calificadoras de obras</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Grabaciones de imagen y voz</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos de personas menores de edad y sus representantes legales</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Agencia Tributaria (en su caso).</p> <p>Supuestos previstos por la Ley</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


CONCURSOS																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="854 846 1361 981"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.8 DEPORTES.

6.8.1 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de las instalaciones deportivas municipales. Gestión de personas usuarias de las instalaciones deportivas municipales.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Deportistas Espectadores / visitantes
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Fotografía, grabaciones de video o voz Datos sobre menores y sus representantes legales Datos de salud (limitado a las actividades específicas para el tratamiento). Datos bancarios.
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por las Federaciones deportivas Suministrados por clubes y asociaciones deportivas. Recabados por el Ayuntamiento en sus actividades de difusión de las actividades deportivas.
Destinatarios de comunicaciones	Federaciones deportivas Clubes deportivos Monitores deportivos


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

INSTALACIONES DEPORTIVAS																
	<p>Conselleria de Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Entidades aseguradoras</p> <p>Servicios sanitarios (cuando proceda)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #00728f; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #00728f; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> <td style="background-color: #c6e0b4;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.8.2 CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los cursos en materia deportiva. Gestión de las actividades deportivas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Deportistas</p> <p>Asistentes a los cursos organizados</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz (fines didácticos, sin publicación)</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos sobre menores y sus representantes legales</p> <p>Datos sobre resultados y rendimiento deportivo</p> <p>Datos sobre planificación, control y seguimiento de actividades deportivas</p> <p>Datos de salud (lesiones o accidentes en la práctica deportiva, certificados y reconocimientos médicos).</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por las Federaciones deportivas</p> <p>Suministrados por clubes y asociaciones deportivas.</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento en sus actividades de difusión de las actividades deportivas.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Federaciones deportivas</p> <p>Clubes deportivos</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS																
	<p>Monitores deportivos</p> <p>Conselleria de Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Entidades aseguradoras</p> <p>Servicios sanitarios (cuando proceda)</p> <p>Empresas de transporte (en caso de desplazamiento colectivo)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1272 1374 1411"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.8.3 SUBVENCIONES Y CONVENIOS.

SUBVENCIONES Y CONVENIOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los convenios con entidades externas. Gestión de las subvenciones a deportistas. Coordinación con Registro de Convenios → Secretaría.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 38/2003 General de Subvenciones Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Deportistas solicitantes de subvenciones.
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos económicos Datos bancarios Datos fiscales / tributarios Datos sobre menores y sus representantes legales Datos sobre resultados y rendimiento deportivo
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por las Federaciones deportivas Suministrados por clubes y asociaciones deportivas.
Destinatarios de comunicaciones	Federaciones deportivas Conselleria de Educación, Cultura y Deporte Base de Datos Nacional de Subvenciones Agencia Tributaria Supuestos previstos por la Ley

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


SUBVENCIONES Y CONVENIOS																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 952 1374 1088"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.9 ECONÓMICO – FINANCIERO.

6.9.1 INTERVENCIÓN.

INTERVENCIÓN	
Fines del Tratamiento	Fiscalización de todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales público.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalidad, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.</p> <p>Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Control Interno en las Entidades del Sector Público Local.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades públicas y/o privadas</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre operaciones de negocio</p>
Procedencia de los datos	Unidades administrativas
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades auditoras.</p> <p>Sindicatura de Cuentas.</p> <p>Base de Datos Nacional de Subvenciones</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

INTERVENCIÓN																
	<p>Agencia Tributaria Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1055 1386 1193"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.9.2 CONTABILIDAD - FINANZAS.

CONTABILIDAD - FINANZAS	
Fines del Tratamiento	Gestión contable y financiera del Ayuntamiento.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y sus disposiciones de desarrollo.</p> <p>Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Control Interno en las Entidades del Sector Público Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades públicas y/o privadas</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre operaciones de negocio</p>
Procedencia de los datos	Unidades administrativas
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades auditoras.</p> <p>Sindicatura de Cuentas.</p> <p>Base de Datos Nacional de Subvenciones</p> <p>Agencia Tributaria</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


CONTABILIDAD - FINANZAS																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 943 1386 1077"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.10 EDUCACIÓN.

6.10.1 ESCUELAS MUNICIPALES.

ESCUELAS MUNICIPALES	
Fines del Tratamiento	Gestión de las Escuelas Municipales
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Alumnos/as</p> <p>Progenitores, tutores/as</p> <p>Profesorado</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz (fines didácticos, sin publicación)</p> <p>Circunstancias sociales</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos de salud (baremaciones, régimen alimenticio)</p> <p>Datos sobre menores y sus representantes legales</p> <p>Datos sobre colectivos vulnerables</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

ESCUELAS MUNICIPALES																
	<p>Suministrados por otros centros escolares.</p> <p>Suministrados por otros servicios municipales.</p> <p>Agencia Tributaria (baremaciones)</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Consellería de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p>Profesores externos, en su caso.</p> <p>Entidades concesionarias de servicios de catering</p> <p>Entidades concesionarias de servicios de transporte</p> <p>Servicios sanitarios (en su caso)</p> <p>Gabinete psicopedagógico (en su caso)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1505 1386 1641"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.10.2 CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS.

CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de cursos y acciones formativas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Alumnos/as</p> <p>Representantes legales de los/las alumnos/as</p> <p>Profesorado interno y/o externo.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz (fines didácticos, sin publicación)</p> <p>Circunstancias sociales</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos de salud, limitados a baremación de solicitudes</p> <p>Datos sobre menores y sus representantes legales</p> <p>Calificaciones de resultados (en su caso)</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p>Suministrados por otros centros escolares.</p> <p>Derivaciones de unidades administrativas municipales u otros Organismos</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS																
	públicos.															
Destinatarios de comunicaciones	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Profesores externos, en su caso. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1227 1386 1361"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.10.3 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	
Fines del Tratamiento	Gestión de las solicitudes de becas y ayudas al estudio.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, más la legislación autonómica en materia de becas y subvenciones.</p> <p>Ley 38/2003 General de Subvenciones.</p>
Categoría de Interesados	<p>Alumnos</p> <p>Padres, madres, tutores/as</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Circunstancias sociales</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos de salud (baremaciones)</p> <p>Datos sobre menores y sus representantes legales</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Agencia Tributaria (baremaciones)</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO																
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Agencia Tributaria. Entidades bancarias</p>															
Transferencias Internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>															
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1137 1386 1272"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.10.4 SALAS DE ESTUDIO.

SALAS DE ESTUDIO	
Fines del Tratamiento	Gestión de los usuarios de las salas de estudio y (en su caso), aulas de informática y puntos de acceso a Internet.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Alumnos/as</p> <p>Representantes legales</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía</p> <p>Datos sobre menores y sus representantes legales</p> <p>Datos de identificación y autenticación como usuario de la red WIFI</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	No se ceden ni comunican datos a otras Entidades.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


SALAS DE ESTUDIO																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.11 FIESTAS.

6.11.1 FIESTAS Y EVENTOS.

FIESTAS Y EVENTOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de fiestas y eventos. Autorizaciones, controles.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Reglamentación autonómica en materia de fiestas.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Miembros de entes festeros.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos sobre menores y sus representantes legales</p>
Procedencia de los datos	<p>Interesados/as.</p> <p>Entes festeros.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades intervinientes en la organización de actos y eventos.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


FIESTAS Y EVENTOS																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 600 1386 734"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.12 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

6.12.1 COMERCIO.

COMERCIO	
Fines del Tratamiento	Gestión de los comercios y áreas comerciales del municipio.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Titulares de establecimientos comerciales</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por asociaciones y/o Cámara de Comercio.</p>
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

COMERCIO											
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="839 602 1420 701"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.12.2 VENTA NO SEDENTARIA.

VENTA NO SEDENTARIA	
Fines del Tratamiento	Gestión de las actividades de venta no sedentaria.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista</p> <p>Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria</p> <p>Decreto 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes y/o titulares de licencias de venta no sedentaria.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fotografía (tarjetas identificativas)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades bancarias</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

VENTA NO SEDENTARIA											
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="839 757 1420 857"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.12.3 FOMENTO DE ACTIVIDADES Y EMPRENDIMIENTO.

FOMENTO DE ACTIVIDADES Y EMPRENDIMIENTO	
Fines del Tratamiento	<p>Actividades de promoción del emprendimiento.</p> <p>Cursos, talleres, gestión de ayudas y subvenciones.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.</p> <p>Ley 38/2003 General de Subvenciones.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fotografía</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Agencia Tributaria</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Base de Datos Nacional de Subvenciones.</p> <p>Agencia Tributaria.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	

FOMENTO DE ACTIVIDADES Y EMPRENDIMIENTO											
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">CONF</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">AUTN</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.12.4 LICENCIAS Y OTROS MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES.

LICENCIAS Y OTROS MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES.	
Fines del Tratamiento	Gestión de licencias y otros medios de intervención en actividades.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

LICENCIAS Y OTROS MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES.					
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.				
	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB
	B	B	B	B	B


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.12.5 TAXIS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR (VTC).

TAXIS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR (VTC)	
Fines del Tratamiento	Gestión de licencias de taxi y VTC. Gestión de concesiones del servicio de taxi y VTC.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 13/2017, de 8 de noviembre, del Taxi de la Comunitat Valenciana. Incluye previsiones sobre VTC. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes.
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos Datos domiciliarios Datos económicos Datos laborales Datos fiscales / tributarios Datos bancarios
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023


TAXIS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR (VTC)											
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #2c7e90; color: white;">CONF</th> <th style="background-color: #2c7e90; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #2c7e90; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #2c7e90; color: white;">AUTN</th> <th style="background-color: #2c7e90; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB	B	B	B	B	B
CONF	INT	DISP	AUTN	TRZB							
B	B	B	B	B							

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.13 GABINETE JURÍDICO.

6.13.1 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
Fines del Tratamiento	Gestión de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz (como soporte de la reclamación)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Datos de salud (limitados a la reclamación)</p>
Procedencia de los datos	Interesados/as
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades intervinientes en los procesos de verificación de hechos y daños.</p> <p>Entidades aseguradoras.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL											
	Abogados, procuradores. Juzgados y Tribunales.										
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="858 1084 1386 1218"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT G</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT G	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	M	M
CONF	INT G	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	M	M							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.13.2 PROCESOS JUDICIALES.

PROCESOS JUDICIALES	
Fines del Tratamiento	Gestión de los expedientes de procesos contencioso-administrativos y penales
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.</p> <p>Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos sobre circunstancias familiares</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Datos de salud (limitados al expediente)</p>
Procedencia de los datos	Interesados/as.
Destinatarios de	Asesorías externas especializadas, en base al tipo de asunto.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


PROCESOS JUDICIALES											
comunicaciones	Abogados, procuradores. Juzgados y Tribunales.										
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="858 1084 1386 1218"> <thead> <tr> <th>CONF</th> <th>INT G</th> <th>DISP</th> <th>AUTN</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CONF	INT G	DISP	AUTN	TRZB	M	M	B	M	M
CONF	INT G	DISP	AUTN	TRZB							
M	M	B	M	M							

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.14 IGUALDAD - MUJER.

6.14.1 IGUALDAD Y PROMOCIÓN.

IGUALDAD Y PROMOCIÓN	
Fines del Tratamiento	Gestión de Planes de Igualdad. Actividades de promoción de la mujer. Actividades de formación.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos/as
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Fotografía, grabaciones de video o voz Circunstancias sociales Datos económicos Datos laborales Datos fiscales / tributarios Datos académicos
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Supuestos previstos por la Ley.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


IGUALDAD Y PROMOCIÓN																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 943 1374 1079"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.15 INFRAESTRUCTURAS.

6.15.1 AGUAS.

AGUAS	
Fines del Tratamiento	Gestión del servicio de agua. Relaciones con empresa concesionaria.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Trabajadores municipales</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Circunstancias sociales (bonificaciones)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas adjudicatarias de los servicios.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

AGUAS											
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 645 1374 779"> <thead> <tr> <th>CON F</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT N</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB	B	B	B	B	B
CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.15.2 MANTENIMIENTO.

MANTENIMIENTO	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión del mantenimiento de activos. Gestión de las brigadas de obras. Gestión del alumbrado público. Gestión de parques y jardines. Gestión de limpieza de edificios.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos interlocutores de incidentes en los activos municipales</p> <p>Trabajadores municipales</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos laborales (trabajadores municipales)</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas adjudicatarias de servicios.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

MANTENIMIENTO																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 835 1374 972"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.15.3 BASURAS.

BASURAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de recogida y tratamiento de basuras. Relaciones con empresa concesionaria.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos Trabajadores municipales
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Datos bancarios Circunstancias sociales
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Empresas adjudicatarias de servicios. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

BASURAS																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 645 1374 781"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th></th> <th></th> <th>N</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.15.4 LIMPIEZA VIARIA.

LIMPIEZA VIARIA	
Fines del Tratamiento	Gestión de la limpieza viaria. Relaciones con empresa concesionaria, en su caso.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos Trabajadores municipales
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Empresas adjudicatarias de servicios. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

LIMPIEZA VIARIA																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 645 1374 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.15.5 CEMENTERIO MUNICIPAL.

CEMENTERIO MUNICIPAL	
Fines del Tratamiento	Gestión del cementerio municipal. Gestión de los servicios funerarios.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ordenanza reguladora.
Categoría de Interesados	Ciudadanos (fallecidos, familiares, representantes) Trabajadores municipales
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Fechas significativas (nacimiento, eventos) Circunstancias familiares Circunstancias sociales
Procedencia de los datos	Suministrados por los familiares y/o representantes de las personas fallecidas. Suministrados por Juzgados y Tribunales.
Destinatarios de comunicaciones	Empresas adjudicatarias de servicios. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


CEMENTERIO MUNICIPAL																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 645 1374 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th></th> <th></th> <th>N</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.16 INFORMÁTICA.

6.16.1 GESTIÓN DE USUARIOS.

GESTIÓN DE USUARIOS	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de usuarios internos. Gestión de usuarios externos. Monitorización de actividades. Monitorización de uso de componentes informáticos Controles ENS sobre usuarios</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto 311/2022 de 5 de mayo, Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Usuarios de sistemas de información, internos y externos.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos laborales Datos contractuales Datos sobre convenios con entidades externas Direccionamiento en las redes Información transversal sobre actuaciones en los sistemas de información del Ayuntamiento.</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento mediante análisis y correlación de logs, plataformas de monitorización de accesos y actuaciones.</p> <p>Recabados por entidades externas suministradoras de servicios de monitorización de accesos y actuaciones, así como correlación de logs.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN DE USUARIOS																
Destinatarios de comunicaciones	<p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en caso de identificar ilícitos civiles y/o penales en la monitorización de actividades.</p> <p>Juzgados y Tribunales, en caso de identificar ilícitos civiles y/o penales en la monitorización de actividades.</p> <p>Peritos, en su caso.</p> <p>Empresas de mantenimiento de los equipos informáticos, por acceso a los mismos en ejercicio de sus tareas contratadas.</p> <p>Centro Criptológico Nacional (CCN) en caso de identificar incidentes que, por su naturaleza e/o impacto deben comunicarse a este Organismo.</p> <p>Entidades suministradoras de plataformas de monitorización.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #92D050; color: black;">B</td> <td style="background-color: #92D050; color: black;">B</td> <td style="background-color: #92D050; color: black;">B</td> <td style="background-color: #92D050; color: black;">B</td> <td style="background-color: #92D050; color: black;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.16.2 SERVICIOS E INFORMACIONES MUNICIPALES.

SERVICIOS E INFORMACIONES MUNICIPALES	
Fines del Tratamiento	Gestión de los servicios y datos tratados en los equipos informáticos, redes y comunicaciones municipales. Control de las medidas del ENS.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto 311/2022 de 5 de mayo, Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos y entidades públicas y privadas usuarias de los servicios municipales y cuyos datos se tratan en las infraestructuras informáticas municipales.
Categoría de Datos Personales	Todas, por su carácter transversal.
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento</p> <p>Suministrados por plataformas de intermediación</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas de mantenimiento de los equipos informáticos, por acceso a los mismos en ejercicio de sus tareas contratadas.</p> <p>Entidades públicas y privadas destinatarias de datos en base a las funcionalidades de los sistemas de información que soportan los servicios municipales.</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su caso.</p> <p>Juzgados y Tribunales, en su caso.</p> <p>Plataformas de intermediación.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


SERVICIOS E INFORMACIONES MUNICIPALES																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 960 1374 1099"> <tr> <td>CON</td> <td>INT</td> <td>DISP</td> <td>AUT</td> <td>TRZB</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5">En base a categorización ENS</td> </tr> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		En base a categorización ENS				
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
En base a categorización ENS																

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.17 JUVENTUD.

6.17.1 ACTIVIDADES, CURSOS Y EVENTOS.

ACTIVIDADES, CURSOS Y EVENTOS	
Fines del tratamiento	Gestión de las actividades, cursos, eventos, subvenciones, asesoramiento, emisión de tarjetas e información a jóvenes.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley de políticas integrales de juventud y modificaciones. Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos usuarios de los servicios
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Preferencias</p> <p>Circunstancias sociales</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Entidades intervinientes en las actividades y/o eventos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

ACTIVIDADES, CURSOS Y EVENTOS																
	<p>Agencia Tributaria y Base de Datos nacional de Subvenciones (subvenciones) Monitores de los eventos. Agencias de transporte (eventos con desplazamiento) Compañías de seguros (cuando proceda). Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1220 1374 1357"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.17.2 CENTROS DE JUVENTUD.

CENTROS DE JUVENTUD	
Fines del tratamiento	<p>Gestión del uso, personas usuarias y actividades de los centros juveniles.</p> <p>Gestión de los puntos de acceso a Internet en los centros juveniles.</p> <p>Gestión de las personas usuarias de las infraestructuras informáticas instaladas en los Centros de Juventud.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos usuarios de los servicios
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz.</p> <p>Direcciones IP de los dispositivos</p> <p>Credenciales de usuario (anonimizadas)</p> <p>Información sobre accesos y actuaciones en Internet y equipos informáticos</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Recabados automáticamente (direcciones IP, logs de acceso y actividad).</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (en caso de actuaciones ilícitas)</p> <p>Juzgados y Tribunales (en caso de actuaciones ilícitas)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CENTROS DE JUVENTUD																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 943 1374 1079"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.17.3 FORMACIÓN Y SOPORTE PSICOLÓGICO / SEXOLÓGICO.

FORMACIÓN Y SOPORTE PSICOLÓGICO / SEXOLÓGICO	
Fines del tratamiento	<p>Gestión de las sesiones de soporte psicológico y/o sexológico. Sólo se tratan datos personales básicos cuando se determina la derivación a servicios especializados.</p> <p>No se tratan datos de menores de 14 años, ya que se derivan a servicios especializados.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley de políticas integrales de juventud y modificaciones. Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Solicitantes de los servicios</p> <p>Familiares de las personas solicitantes de los servicios.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Servicios Sociales (en su caso)</p> <p>Servicios sanitarios (en su caso)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

FORMACIÓN Y SOPORTE PSICOLÓGICO / SEXOLÓGICO																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 819 1374 954"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.17.4 APOYO A LA JUVENTUD.

APOYO A LA JUVENTUD	
Fines del tratamiento	Gestión de las diferentes tarjetas acreditativas y registros para acceder a los programas de apoyo a la juventud.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley de políticas integrales de juventud y modificaciones. Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local..</p>
Categoría de Interesados	Solicitantes de los servicios
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Situación socioeconómica</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas de transporte</p> <p>Entidades / Organismos implicados en los beneficios a juventud</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


APOYO A LA JUVENTUD																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 819 1374 954"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023


6.18 MEDIO AMBIENTE.

6.18.1 QUEMAS.

QUEMAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de las solicitudes de quemas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.</p> <p>Resoluciones de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos catastrales</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Procedimientos de oficio.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

QUEMAS																
Internacionales																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #00728f; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #00728f; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #00728f; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.18.2 INSPECCIONES - SANCIONES.

INSPECCIONES - SANCIONES	
Fines del Tratamiento	<p>Inspecciones por denuncias y de oficio sobre posibles infracciones medioambientales.</p> <p>Controles sobre contaminación acústica, suciedad, talas, quemas, obras, y otros eventos con influencia o competencia medioambiental.</p> <p>Actividades en espacios naturales con competencia municipal.</p> <p>Procedimientos sancionadores.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Resoluciones de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos denunciadores</p> <p>Ciudadanos denunciados</p> <p>Personal municipal</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Información transversal contenida en actas</p> <p>Sanciones administrativas</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Actuaciones de oficio.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Entidades de recaudación tributaria</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

INSPECCIONES - SANCIONES																
	Entidades bancarias Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1088 1386 1227"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.18.3 PUNTOS LIMPIOS.

PUNTOS LIMPIOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los “puntos limpios” de entrega de residuos. Relaciones con empresa concesionaria, en su caso.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell, por el que se aprueba la revisión del Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Trabajadores municipales</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas adjudicatarias de servicios.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PUNTOS LIMPIOS																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 645 1374 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th></th> <th></th> <th>N</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.18.4 CONTROLES MEDIOAMBIENTALES.

CONTROLES MEDIOAMBIENTALES	
Fines del Tratamiento	<p>Controles medioambientales de eventos.</p> <p>Control de ejecución de las actuaciones medioambientales ordenadas.</p> <p>Control de las restituciones al estado original de las actuaciones ordenadas en este sentido.</p> <p>Controles sobre espacios naturales con competencias municipales.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Resoluciones de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Personal municipal</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Sanciones administrativas</p> <p>Información transversal contenida en actas e informes</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Actuaciones de oficio.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CONTROLES MEDIOAMBIENTALES																
Internacionales																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 936 1386 1070"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.18.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL.

EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Fines del Tratamiento	Sesiones formativas sobre temas medioambientales.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Resoluciones de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

EDUCACIÓN AMBIENTAL																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.18.6 ESPACIOS NATURALES.

ESPACIOS NATURALES	
Fines del Tratamiento	Gestión de los espacios naturales bajo titularidad o competencia municipal.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Resoluciones de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

ESPACIOS NATURALES																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.18.7 HUERTOS URBANOS.

HUERTOS URBANOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los huertos urbanos bajo titularidad o competencia municipal.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Artículo 75.2º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, el art. 184.6 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local y el artículo 85.2 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

HUERTOS URBANOS																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 824 1386 960"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.18.8 BANCO DE TIERRAS.

HUERTOS URBANOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de bancos de tierras, arrendatarios y arrendadores. Mediación.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos arrendatarios y arrendadores de tierras.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos catastrales</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


HUERTOS URBANOS																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.19 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OMAC).

6.19.1 REGISTRO PRESENCIAL DE ENTRADA-SALIDA.

REGISTRO PRESENCIAL DE ENTRADA-SALIDA	
Fines del Tratamiento	Registro presencial de entrada. Ventanilla única. Registro físico de salida.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Todas las categorías adicionales, como servicio transversal.
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por otras entidades a través de registros interoperables, concepto "ventanilla única".
Destinatarios de comunicaciones	Unidades administrativas tramitadoras. Entidades públicas intervinientes en la tramitación. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

REGISTRO PRESENCIAL DE ENTRADA-SALIDA																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.19.2 REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA/SALIDA.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA/SALIDA	
Fines del Tratamiento	Registro electrónico de entrada. Registro electrónico de salida.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Todas las categorías adicionales, como servicio transversal.</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por otras entidades a través de registros interoperables, concepto "ventanilla única".</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Unidades administrativas tramitadoras.</p> <p>Entidades intervinientes en la tramitación.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA/SALIDA																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.19.3 SEDE ELECTRÓNICA.

SEDE ELECTRÓNICA	
Fines del Tratamiento	Gestión de contenidos de la Sede electrónica. Gestión de notificaciones electrónicas. Gestión de carpeta ciudadana.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Todas las categorías adicionales, como servicio transversal.
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por otras entidades a través de registros interoperables, concepto "ventanilla única".
Destinatarios de comunicaciones	Unidades administrativas tramitadoras. Entidades intervinientes en la tramitación. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

SEDE ELECTRÓNICA																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.19.4 GESTOR DE EXPEDIENTES.

GESTOR DE EXPEDIENTES	
Fines del Tratamiento	Gestión electrónico de expedientes. Integración con Sede electrónica, Registro electrónico y presencial.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Todas las categorías adicionales, como servicio transversal.
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por otras entidades a través de registros interoperables, concepto "ventanilla única".
Destinatarios de comunicaciones	Unidades administrativas tramitadoras. Entidades intervinientes en la tramitación. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTOR DE EXPEDIENTES																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.19.5 PUNTO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN A CIUDADANOS.

PUNTO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN A CIUDADANOS)	
Fines del Tratamiento	Información y asistencia a los Ciudadanos en los asuntos que plantean frente al Ayuntamiento.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Personal municipal</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Todas las categorías adicionales, como servicio transversal.</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Registro presencial de Entrada.</p> <p>Unidades administrativas tramitadoras.</p> <p>Entidades intervinientes en la tramitación.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PUNTO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN A CIUDADANOS)											
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON F</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT N</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB	M	M	M	M	M
CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB							
M	M	M	M	M							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.19.6 PUNTO DE REGISTRO DE CERTIFICADOS (ET).

PUNTO DE REGISTRO DE CERTIFICADOS (ET)	
Fines del Tratamiento	Punto de registro de certificados de Autoridad de Certificación.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Autoridad de Certificación.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PUNTO DE REGISTRO DE CERTIFICADOS (ET)											
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 645 1386 779"> <thead> <tr> <th>CON F</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT N</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB	B	B	B	B	B
CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB							
B	B	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.20 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC). ET.


6.21 PATRIMONIO MUNICIPAL.

6.21.1 ACTIVOS MUNICIPALES.

ACTIVOS MUNICIPALES	
Fines del Tratamiento	Gestión de activos municipales Coordinación con Inventario de Bienes → Secretaría.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Datos domiciliarios Datos fiscales / tributarios Datos sobre litigios civiles
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Procedentes de archivos municipales y extramunicipales.
Destinatarios de comunicaciones	Organismos fiscalizadores de las operaciones municipales. Sindicatura de Cuentas. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023


ACTIVOS MUNICIPALES																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #002060; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #002060; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #002060; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.22 PERSONAL Y RRHH.

6.22.1 PROCESOS SELECTIVOS.

PROCESOS SELECTIVOS	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de los procesos selectivos.</p> <p>Este tratamiento genera perfiles, si bien no se toman decisiones automatizadas basadas en perfiles.</p>
Base Legal	<p>Consentimiento del interesado (art. 6.1.a del RGPD) - Conservación de curriculum vitae, cesión a otras entidades).</p> <p>Tratamiento necesario para el establecimiento de una relación contractual (art. 6.1.b RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Interés legítimo del Ayuntamiento (art. 6.1.f del RGPD), basado en el art. 8.2 de la LOPDGDD, para el tratamiento de la vida laboral de las personas participantes, sólo cuando esta información sea necesaria, idónea y proporcional para la finalidad del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. – Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana – Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. – Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Categoría de Interesados	<p>Personal municipal</p> <p>Participantes en procesos selectivos.</p> <p>Personal externo participante en el proceso de las pruebas (en su caso).</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PROCESOS SELECTIVOS																
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos laborales</p> <p>Vida laboral (en su caso)</p> <p>Curriculum vitae</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos de salud (en caso de intervenir en el proceso)</p> <p>Datos sobre colectivos en riesgo de exclusión social (en su caso)</p> <p>Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso).</p>															
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por LABORA</p> <p>Suministrados por Entidades conveniadas.</p> <p>Suministrados por la Seguridad Social (vida laboral, cuando proceda)</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Afectados e/o interesados en procesos de concurrencia competitiva, en base a los principios de publicidad y transparencia, dentro de los límites marcados por la legislación vigente. – Evaluadores externos (en su caso). – Supuestos previstos por la Ley. 															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">M</td> <td style="background-color: yellow;">M</td> <td style="background-color: #92D050;">B</td> <td style="background-color: yellow;">M</td> <td style="background-color: yellow;">M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.22.2 BOLSA DE TRABAJO.

BOLSA DE TRABAJO	
Fines del Tratamiento	Gestión de las Bolsas de Trabajo.
Base Legal	<p>Consentimiento del interesado (art. 6.1.a del RGPD) - Conservación de curriculum vitae, cesión a otras entidades).</p> <p>Tratamiento necesario para el establecimiento de una relación contractual (art. 6.1.b RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. - Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..
Categoría de Interesados	<p>Personal municipal</p> <p>Participantes en procesos selectivos.</p> <p>Personas en Bolsas de Trabajo.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos de salud (en su caso)</p> <p>Datos sobre colectivos en riesgo de exclusión social (en su caso)</p> <p>Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso).</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por LABORA</p> <p>Suministrados por Entidades conveniadas.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

BOLSA DE TRABAJO																
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Entidades solicitantes de personal. – Supuestos previstos por la Ley. 															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1124 1374 1261"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.22.3 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.


GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de la Relación de Puestos de Trabajo. – Gestión de la formación y la concienciación. – Procedimientos sancionadores. – Convenios con Entidades / Organismos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el establecimiento de una relación contractual (art. 6.1.b RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Artículos 87, 88, 89 y 90, disposición adicional duodécima. Disposiciones específicas aplicables a los tratamientos de los registros de personal del sector público. – Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. – Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. – Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. – Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. – Cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación.
Categoría de Interesados	Personal municipal.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Imágenes / grabaciones. Datos domiciliarios Datos laborales Datos fiscales / tributarios Datos académicos Datos de salud (en su caso) Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso) Circunstancias y hechos presuntamente sancionables Datos sobre desempeño laboral Geolocalización</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por Entidades / Organismos conveniados. Recabados por el Ayuntamiento.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Formación. Diputación Provincial, empresas de formación para la impartición de cursos, empresas gestoras de formación, Servicios Públicos de Empleo, órganos competentes de las Comunidades Autónomas, Fondo Social Europeo u otros organismos cofinanciadores de acciones formativas. Las entidades que imparten la formación puedan comunicar al Ayuntamiento datos relativos a la asistencia, evaluación y aprovechamiento del curso. – Entidades / Organismos conveniados. – Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> <tr> <th>F</th> <th></th> <th></th> <th>N</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.22.4 GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL.

GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	
Fines del Tratamiento	Elaboración de las nóminas del personal municipal. Relación con Administraciones competentes.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Artículos 87, 88, 89 y 90, disposición adicional duodécima. Disposiciones específicas aplicables a los tratamientos de los registros de personal del sector público. – Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. – Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. – Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. – Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. – Ejecución de la relación y/o contrato laboral. – Cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación.
Categoría de Interesados	Personal municipal.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos de salud (en su caso)</p> <p>Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso)</p> <p>Datos sindicales (horas sindicales, cuota sindical)</p> <p>Datos bancarios</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL																
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por Entidades / Organismos conveniados. Recabados por el Ayuntamiento.</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Asesoría externa contratada para el proceso. – Administraciones Públicas (administraciones tanto nacionales como autonómicas del ámbito laboral, Hacienda y Seguridad Social), en cumplimiento de obligaciones legales, así como aquéllas que lo soliciten para la concesión de subvenciones. – Mutualidades de trabajo y accidentes profesionales con las que el Ayuntamiento tiene concertada dicha prestación. – Empresa encargada de prestar el servicio de prevención de riesgos laborales a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. – Entidades bancarias para proceder al pago de la nómina y la emisión de tarjetas de crédito o débito, si procede. – En su caso, a empresas prestadoras de servicios médicos complementarios ofrecidos por el Ayuntamiento a sus trabajadores. – Supuestos previstos por la Ley. 															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #ffff00;"> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.22.5 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión y formación en materia de riesgos laborales. Reconocimientos médicos, propios y externos. Gestión de accidentalidad. Gestión de aptitud para puestos de trabajo Relaciones con Mutuas y (en su caso) con entidades sanitarias.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Artículos 87, 88, 89 y 90, disposición adicional duodécima. Disposiciones específicas aplicables a los tratamientos de los registros de personal del sector público. – Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. – Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. – Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. – Cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación.
Categoría de Interesados	Personal municipal.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Datos laborales Datos de salud Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso)</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES																
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por Mutuas y entidades responsables de la PRL.</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento.</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Administraciones Públicas (administraciones tanto nacionales como autonómicas del ámbito laboral, Hacienda y Seguridad Social), en cumplimiento de obligaciones legales, así como aquéllas que lo soliciten para la concesión de subvenciones. – Mutualidades de trabajo y accidentes profesionales con las que el Ayuntamiento tiene concertada dicha prestación. – Empresa encargada de prestar el servicio de prevención de riesgos laborales a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. – En su caso, a empresas prestadoras de servicios médicos complementarios ofrecidos por el Ayuntamiento a sus trabajadores. – Supuestos previstos por la Ley. 															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1592 1374 1729"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.22.6 CONTROL DEL DESEMPEÑO LABORAL

CONTROL DEL DESEMPEÑO LABORAL	
Fines del Tratamiento	<p>Control de presencia. Control de absentismo. Registro horario. Gestión del desempeño y la productividad, incluyendo videovigilancia. Elaboración de perfiles, si bien no se toman decisiones automatizadas basadas en perfiles.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Artículos 87, 88, 89 y 90, disposición adicional duodécima. Disposiciones específicas aplicables a los tratamientos de los registros de personal del sector público. – Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. – Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. – Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. – Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. – Cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación.
Categoría de Interesados	Personal municipal.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Datos biométricos (huella dactilar). Datos laborales Datos de salud Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso) Geolocalización</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CONTROL DEL DESEMPEÑO LABORAL																
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Recabados por el Ayuntamiento.															
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Administraciones Públicas (administraciones tanto nacionales como autonómicas del ámbito laboral, Hacienda y Seguridad Social), en cumplimiento de obligaciones legales, así como aquéllas que lo soliciten para la concesión de subvenciones. – Supuestos previstos por la Ley. 															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #0072bc; color: white;"> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #0072bc; color: white;"> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #ffff00;"> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table> <p>En particular, el tratamiento de la huella dactilar se realiza aplicando unas medidas de seguridad que excluyen el almacenamiento de los parámetros de la huella, al convertirlos inmediatamente tras su lectura en un código alfanumérico mediante un algoritmo no reversible que impide el conocimiento de dichos parámetros.</p>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.22.7 TELETRABAJO.

TELETRABAJO	
Fines del Tratamiento	Gestión del Teletrabajo.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia. – Decreto 49/2021, de 1 de abril, del Consell, de regulación del teletrabajo como modalidad de prestación de servicios del personal empleado público de la Administración de la Generalitat. – Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. – Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Artículos 87, 88, 89 y 90, disposición adicional duodécima. Disposiciones específicas aplicables a los tratamientos de los registros de personal del sector público. – Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. – Ejecución de la relación y/o contrato laboral. – Cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación.
Categoría de Interesados	Personal municipal.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Datos laborales Circunstancias sociales y/o familiares (en su caso) Situación habitacional (relacionada con el teletrabajo)</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


TELETRABAJO																
Destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Proveedores de medios técnicos para Teletrabajo. – Supuestos previstos por la Ley. 															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.23 POBLACIÓN – ESTADÍSTICA.

6.23.1 PADRÓN MUNICIPAL.

PADRÓN MUNICIPAL	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión del Padrón Municipal.</p> <p>Certificados / volantes emitidos desde el Padrón Municipal.</p> <p>Gestión y emisión de los censos derivados del Padrón Municipal.</p> <p>Estadísticas poblacionales / territoriales.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. ROF.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte, admitidos por Ley)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos censales</p> <p>Circunstancias familiares</p> <p>Circunstancias habitacionales y de convivencia</p> <p>Datos de menores</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


PADRÓN MUNICIPAL																
Destinatarios de comunicaciones	<p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (cuando proceda)</p> <p>Juzgados y Tribunales</p> <p>Mesas Electorales (cuando proceda)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley..															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1227 1374 1361"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.24 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

6.24.1 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
Fines del Tratamiento	<p>Funciones del Delegado de Protección de Datos Personales.</p> <p>Funciones del Comité de Seguridad de la Información.</p> <p>Funciones del Responsable de Seguridad</p> <p>Funciones del Responsable de Sistemas</p> <p>Cumplimiento normativo en materia de protección de datos y seguridad de la información</p> <p>Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones automatizadas.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD en adelante).</p> <p>Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos.</p> <p>Personal municipal - Usuarios de los sistemas de información</p>
Categoría de Datos Personales	Todas las categorías. Servicio transversal.
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN																
Destinatarios de comunicaciones	<p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (cuando proceda)</p> <p>Juzgados y Tribunales (cuando proceda)</p> <p>Centro Criptológico Nacional</p> <p>Agencia Española de Protección de Datos</p> <p>Centros de Respuesta ante Incidentes (CSIRTs)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencia internaciones de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1272 1374 1406"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.24.2 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN – CANAL DE DENUNCIAS.

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN – CANAL DE DENUNCIAS	
Fines del Tratamiento	Gestión del sistema de información interno – Canal de denuncias em base a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Personas interesadas	<p>Personal municipal interno y externo con relación laboral actual y/o pasada, dentro del ámbito definido por el artículo 3 de la Ley 2/2023.</p> <p>Personas objeto de denuncia.</p>
Categoría de Datos Personales	Todas las categorías. Servicio transversal.
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por las personas interesadas</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidad proveedora de los servicios de sistema interno de información (en caso de externalización).</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (cuando proceda)</p> <p>Juzgados y Tribunales (cuando proceda) Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencia internaciones de datos.

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023


Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="891 703 1395 840"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.25 SANIDAD.

6.25.1 LICENCIAS Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

LICENCIAS Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	
Fines del Tratamiento	Licencia de posesión de animales potencialmente peligrosos. Registro de animales potencialmente peligrosos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.</p> <p>DECRETO 16/2015, de 6 de febrero, del Consell, de modificación del Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, por el que se regula, en la Comunitat Valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos.</p> <p>ORDEN 3/2016, de 4 de marzo de 2016, de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan los tratamientos sanitarios obligatorios, los modelos de cartilla sanitaria para los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootiológica en la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Antecedentes penales (pueden ser detallados ya que no todas las causas de antecedentes son inhabilitantes para obtener la licencia.</p> <p>Test Psicotécnico (Certificado de aptitud).</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

LICENCIAS Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS																
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Registro RIVIA (Registro Informático Valenciano de Identificación Animal)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1417 1374 1554"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.25.2 REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	
Fines del Tratamiento	Registro de animales de compañía.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.</p> <p>ORDEN 3/2016, de 4 de marzo de 2016, de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan los tratamientos sanitarios obligatorios, los modelos de cartilla sanitaria para los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootiológica en la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz.</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA																
	<p>Registro RIVIA (Registro Informático Valenciano de Identificación Animal)</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="792 1240 1298 1375"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.25.3 SALUBRIDAD – PLAGAS.

SALUBRIDAD – PLAGAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de actuaciones en materia de salubridad y plagas, tanto por denuncias de terceras partes como de oficio.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz.</p> <p>Geolocalización</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades / Organismos competentes en materia sanitaria</p> <p>Empresas colaboradoras en materia sanitaria</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


SALUBRIDAD – PLAGAS																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="792 925 1298 1061"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.26 SECRETARÍA.

6.26.1 ÓRGANOS COLEGIADOS.

ÓRGANOS COLEGIADOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los Órganos Colegiados del Ayuntamiento. Sesiones de Órganos Colegiados Videoactas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.</p> <p>RD 128/2018 de 16 de marzo. Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos Miembros de los Órganos Colegiados
Categoría de Datos Personales	Todas, por la transversalidad de los asuntos tratados en los Órganos Colegiados.
Procedencia de los datos	Suministrados por unidades administrativas. Suministrados por los miembros de los Órganos Colegiados.
Destinatarios de comunicaciones	Miembros de los Órganos Colegiados. Supuestos previstos por la Ley.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

ÓRGANOS COLEGIADOS											
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 943 1374 1077"> <thead> <tr> <th>CON F</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT N</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB	M	M	B	M	M
CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB							
M	M	B	M	M							


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.26.2 REGISTRO DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES.

REGISTRO DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES	
Fines del Tratamiento	Registro de intereses e incompatibilidades de los cargos públicos. Registro de bienes patrimoniales.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. LBRL.</p> <p>Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. ROF.</p> <p>RD 128/2018 de 16 de marzo. Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	<p>Miembros electos de la Corporación</p> <p>Cargos directivos</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos laborales</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Activos mobiliarios e inmobiliarios</p> <p>Datos societarios</p> <p>Datos sobre subvenciones recibidas</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Registro público (Art. 75.3 LBRL) sin datos de las unidades concretas de bienes.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

REGISTRO DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 943 1374 1077"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.26.3 REGISTRO DE ASOCIACIONES → GVA.

REGISTRO DE ASOCIACIONES → GVA	
Fines del Tratamiento	Registro de asociaciones. Coordinación con registro de la GVA.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 14/2008, de 14 de noviembre, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. LBRL.</p> <p>Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. ROF.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Cargos en asociaciones requeridos en el Registro.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Cargo</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Registro público.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

REGISTRO DE ASOCIACIONES → GVA																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.26.4 REGISTRO DE CONVENIOS CON ENTIDADES – ORGANISMOS.

REGISTRO DE CONVENIOS CON ENTIDADES – ORGANISMOS	
Fines del Tratamiento	Registro de convenios con Entidades y Organismos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. LBRL.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Cargos en Entidades / Organismos conveniados.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Cargo</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

REGISTRO DE CONVENIOS CON ENTIDADES – ORGANISMOS																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.26.5 CERTIFICADOS.

CERTIFICADOS	
Fines del Tratamiento	Emisión de certificados competencia de Secretaría.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. LBRL.</p> <p>Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. ROF.</p> <p>RD 128/2018 de 16 de marzo. Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Asunto</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


CERTIFICADOS																
Internacionales																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 925 1374 1061"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.27 POLICÍA LOCAL.

6.27.1 POLICÍA LOCAL – ACTUACIONES POLICIALES.

POLICÍA LOCAL – ACTUACIONES POLICIALES	
Fines del Tratamiento	Planificación y realización de actuaciones y actividades Controles policiales Atestados Actas
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos Personal municipal
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos penales</p> <p>Datos de salud (informes toxicológicos, lesiones)</p> <p>Datos sobre menores</p> <p>Datos sobre colectivos vulnerables</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

POLICÍA LOCAL – ACTUACIONES POLICIALES																
	Datos sobre eventos con intervención policial.															
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por Organismos públicos, Juzgados y Tribunales.															
Destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales. Compañías aseguradoras, cuando proceda. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS. <table border="1" data-bbox="877 1458 1386 1594"> <tr> <td>CON</td> <td>INT</td> <td>DISP</td> <td>AUT</td> <td>TRZB</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		A	A	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
A	A	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.27.2 LICENCIAS DE ARMAS CATEGORÍA 4.

LICENCIAS DE ARMAS CATEGORÍA 4	
Fines del Tratamiento	Gestión de licencias de armas categoría 4.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.</p> <p>Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos penales. Exclusivamente certificado de inexistencia de antecedentes</p> <p>Datos de salud. Certificado de aptitud psicofísica. APTO/NO APTO.</p> <p>Datos sobre menores</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

LICENCIAS DE ARMAS CATEGORÍA 4																
Destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1111 1386 1245"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.27.3 VIDEOVIGILANCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

VIDEOVIGILANCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de las cámaras y grabaciones en espacios públicos para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p> <p>Gestión de las cámaras y grabaciones en espacios públicos para fines de control y gestión de residuos y actuaciones ilícitas en la materia, incluyendo su posible repercusión penal</p> <p>Gestión de cámaras móviles.</p> <p>Drones.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Imagen y (en su caso) sonidos.
Procedencia de los datos	Recabados por la Policía Local.
Destinatarios de	Empresas de mantenimiento de cámaras y/o componentes de grabación, por


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	

VIDEOVIGILANCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS																
comunicaciones	<p>acceso a los mismos en ejercicio de sus tareas contratadas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales. Compañías aseguradoras (en su caso). Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #002060; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #002060; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #002060; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #90EE90;">B</td> <td style="background-color: #90EE90;">B</td> <td style="background-color: #90EE90;">B</td> <td style="background-color: #90EE90;">B</td> <td style="background-color: #90EE90;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.27.4 VIDEOVIGILANCIA – CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESO A ZONAS RESTRINGIDAS.

VIDEOVIGILANCIA – CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESO A ZONAS RESTRINGIDAS	
Fines del Tratamiento	Control y gestión del tráfico Control de acceso a zonas restringidas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Imagen.
Procedencia de los datos	Cámaras de videovigilancia instaladas por el Ayuntamiento.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas de mantenimiento de cámaras y/o componentes de grabación, por acceso a los mismos en ejercicio de sus tareas contratadas.</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Compañías aseguradoras (en su caso).</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

VIDEOVIGILANCIA – CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESO A ZONAS RESTRINGIDAS																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 835 1386 969"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.27.5 VIDEOVIGILANCIA – SEGURIDAD DE PERSONAS, BIENES E INSTALACIONES.

6.27.5 VIDEOVIGILANCIA – SEGURIDAD DE PERSONAS, BIENES E INSTALACIONES	
Fines del Tratamiento	Videovigilancia para la preservación de la seguridad de personas, bienes e instalaciones.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos Personal municipal
Categoría de Datos Personales	Imagen de personas. Sonido, en su caso.
Procedencia de los datos	Recabados por el Ayuntamiento
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresas de mantenimiento de cámaras y/o componentes de grabación, por acceso a los mismos en ejercicio de sus tareas contratadas.</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.27.5 VIDEOVIGILANCIA – SEGURIDAD DE PERSONAS, BIENES E INSTALACIONES

Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 837 1376 972"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.27.6 POLICÍA LOCAL – SOPORTE A OTRAS INSTITUCIONES

POLICÍA LOCAL – SOPORTE A OTRAS INSTITUCIONES	
Fines del Tratamiento	<p>Actuaciones en soporte, convenio y colaboración con otros FFCCSS.</p> <p>Protección de víctimas de violencia de género.</p> <p>Control de órdenes de alejamiento.</p> <p>Control de arrestos domiciliarios.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</p> <p>Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.</p> <p>Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Personal municipal</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

POLICÍA LOCAL – SOPORTE A OTRAS INSTITUCIONES																
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos penales</p> <p>Datos de salud</p> <p>Datos sobre menores</p> <p>Datos sobre colectivos vulnerables</p> <p>Datos sobre violencia de género</p>															
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por Organismos públicos, Juzgados y Tribunales.</p> <p>Suministrados por FCCSS.</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	<p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #00728f; color: white;">CON</td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">INT</td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">DISP</td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">AUT</td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">TRZB</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #00728f; color: white;">F</td> <td style="background-color: #00728f; color: white;"></td> <td style="background-color: #00728f; color: white;"></td> <td style="background-color: #00728f; color: white;">N</td> <td style="background-color: #00728f; color: white;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">A</td> <td style="background-color: red; color: white;">A</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">M</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">M</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">M</td> </tr> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		A	A	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
A	A	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.27.7 EDUCACIÓN VIAL – PARQUE DE TRÁFICO.

EDUCACIÓN VIAL – PARQUE DE TRÁFICO	
Fines del Tratamiento	Gestión de las actividades educativas sobre vialidad. Gestión (en su caso) del Parque Infantil de Tráfico.
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos asistentes a los ciclos formativos. Monitores externos (en su caso).
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Fotografía, grabaciones de video, voz (fines educativos, sin publicación) Datos domiciliarios Datos penales (Certificado de inexistencia de antecedentes para monitores externos). Datos de menores
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Recabados por el Ayuntamiento.
Destinatarios de comunicaciones	Centros educativos. Monitores externos (en su caso). Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

EDUCACIÓN VIAL – PARQUE DE TRÁFICO																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 837 1386 972"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.27.8 GRÚA MUNICIPAL.

GRÚA MUNICIPAL	
Fines del Tratamiento	Gestión del servicio de grúa municipal. Relaciones con la empresa concesionaria, en su caso.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Titulares de vehículos afectados por actuaciones de la grúa municipal.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fotografía, grabaciones de video, voz.</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	<p>Recabados por empresa concesionaria del servicio de grúa municipal.</p> <p>Recabados por el Ayuntamiento.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Entidades recaudatorias.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


GRÚA MUNICIPAL																
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 651 1386 790"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.28 PROTECCIÓN CIVIL.

6.28.1 PROTECCIÓN CIVIL.

PROTECCIÓN CIVIL	
Fines del Tratamiento	Gestión de voluntarios y mandos de Protección Civil Gestión de las actividades de Protección Civil
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Voluntarios y mandos asignados a Protección Civil.
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Datos penales. Exclusivamente certificado de inexistencia de antecedentes Datos de salud. Certificado de aptitud psicofísica. APTO/NO APTO.
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Recabados por el Ayuntamiento.
Destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


PROTECCIÓN CIVIL																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 835 1386 972"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.29 SERVICIOS SOCIALES.

6.29.1 DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD.

DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de las prestaciones asociadas a la legislación en materia de dependencia.</p> <p>Gestión de las prestaciones de ayuda a domicilio.</p> <p>Gestión de tarjetas de estacionamiento.</p> <p>Servicio de Teleasistencia.</p> <p>Servicio de comida a domicilio.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 9/2018, de 24 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de julio, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las personas con discapacidad.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes y/o usuarios de los servicios.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía (tarjetas)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Circunstancias familiares</p> <p>Circunstancias habitacionales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre solvencia patrimonial y/o crédito</p> <p>Datos de salud</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD																
	Datos sobre colectivos vulnerables															
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Derivados de otros Organismos. Juzgados y Tribunales															
Destinatarios de comunicaciones	Mancomunidad. Juzgados y Tribunales. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Empresas concesionarias de los servicios. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Previsiones de la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1503 1386 1637"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.2 PRESTACIONES ECONÓMICAS.

PRESTACIONES ECONÓMICAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de las prestaciones económicas incluidas en la legislación vigente. Gestión de mediaciones con entidades suministradoras de servicios básicos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 3/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, para paliar y reducir la pobreza energética.</p> <p>Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos solicitantes y beneficiarios de las prestaciones económicas.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos laborales</p> <p>Circunstancias familiares</p> <p>Circunstancias habitacionales</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos de salud</p> <p>Datos sobre menores</p> <p>Datos sobre colectivos vulnerables</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PRESTACIONES ECONÓMICAS																
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Derivados de otros Organismos.</p> <p>Juzgados y Tribunales</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.</p> <p>Agencia Tributaria</p> <p>Empresas suministradoras de servicios objeto de mediación.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1375 1386 1514"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.3 TERCERA EDAD – CENTROS DE MAYORES.

TERCERA EDAD – CENTROS DE MAYORES	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de las prestaciones a la Tercera Edad. Gestión de los Centros de Mayores, tanto centros de día como residenciales. Cursos y talleres.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Orden de 4 de febrero de 2005, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de personas mayores (DOGV núm. 4945 de 14.02.2005), modificada por la Orden 8/2012, de 20 de febrero, de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Solicitantes y usuarios. Representantes legales de los usuarios. Personal de las empresas concesionarios de los servicios (en su caso).</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Fotografía, grabaciones de video o voz Circunstancias familiares Circunstancias habitacionales Datos educativos Datos de salud Datos sobre colectivos vulnerables</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

TERCERA EDAD – CENTROS DE MAYORES																
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Derivados de otros Organismos.</p> <p>Juzgados y Tribunales</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Empresa concesionaria de los servicios de atención a mayores.</p> <p>Juzgados y Tribunales (en su caso).</p> <p>Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.</p> <p>Otros servicios sociales.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">M</td> <td style="background-color: yellow;">M</td> <td style="background-color: #D9EAD3;">B</td> <td style="background-color: #D9EAD3;">B</td> <td style="background-color: #D9EAD3;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.4 TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	
Fines del Tratamiento	Gestión de las actividades de las personas condenadas a trabajos en beneficio de la Comunidad.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Personas condenadas a trabajos en beneficio de la Comunidad.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Circunstancias de cumplimiento de condena. No se conocen los detalles de la condena, únicamente la fecha de inicio y fin de los trabajos y, en su caso, prevenciones sobre trabajos desaconsejados.</p>
Procedencia de los datos	<p>Juzgados y Tribunales</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Juzgados y Tribunales.</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD																
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 943 1386 1081"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		A	M	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
A	M	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.5 VIOLENCIA DE GÉNERO.

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Fines del Tratamiento	<p>Soporte a víctimas de violencia de género.</p> <p>Gestión de viviendas tuteladas.</p> <p>Cursos y talleres.</p> <p>Ayudas y subvenciones.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Consentimiento de la persona interesada.</p> <p>Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</p> <p>Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Víctimas de violencia de género.</p> <p>Personal de empresas adjudicatarias de servicios en materia de violencia de género.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Circunstancias judiciales. Determinaciones / sentencias de Juzgados y Tribunales sobre cada caso.</p> <p>Circunstancias familiares.</p> <p>Circunstancias habitacionales.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

VIOLENCIA DE GÉNERO																
	Datos económicos. Datos laborales.															
Procedencia de los datos	Persona interesada o representante legal. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.															
Destinatarios de comunicaciones	Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Mancomunidad (en su caso). Entidades / Organismos competentes en materia de violencia de género. Empresas adjudicatarias de servicios en materia de atención a víctimas de violencia de género. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS. <table border="1" data-bbox="877 1666 1386 1803"> <tr> <td>CON</td> <td>INT</td> <td>DISP</td> <td>AUT</td> <td>TRZB</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		A	A	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
A	A	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.6 CONDUCTAS ADICTIVAS.

CONDUCTAS ADICTIVAS	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de tratamientos ante conductas adictivas.</p> <p>Coordinación entre Unidades de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) con Unidades de Conductas Adictivas (UCA).</p> <p>Gestión de unidades de tratamiento mancomunadas.</p> <p>Cursos y talleres.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Consentimiento de la persona interesada.</p> <p>Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.</p> <p>Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Personas en tratamiento por conductas adictivas.</p> <p>Personal de empresas adjudicatarias de servicios en materia de tratamiento de conductas adictivas.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz (únicamente con finalidad asistencial, sin publicación)</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

CONDUCTAS ADICTIVAS																
	<p>Circunstancias familiares. Circunstancias habitacionales. Datos laborales. Datos de salud. Datos de menores.</p>															
Procedencia de los datos	<p>Persona interesada o representante legal. Juzgados y Tribunales.</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Mancomunidad, en su caso. Fiscalía de Menores, en su caso. Juzgados y Tribunales, en su caso. Laboratorios y servicios de análisis, en su caso. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Entidades / Organismos competentes en materia de conductas adictivas. Empresas adjudicatarias de servicios en materia de tratamiento de conductas adictivas, en su caso. Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>															
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1774 1386 1912"> <tr> <td>CON</td> <td>INT</td> <td>DISP</td> <td>AUT</td> <td>TRZB</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>M</td> <td>M</td> </tr> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		A	A	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
A	A	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.7 EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EEIIA).

EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Fines del Tratamiento	<p>Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA).</p> <p>Coordinación con Policía Local – Absentismo.</p> <p>Intervención familiar.</p> <p>Cursos a padres / madres / tutores-as.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Consentimiento de la persona interesada (en su caso).</p> <p>Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.</p> <p>Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.</p> <p>Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Instrucción 4/2022 relativa al procedimiento de funcionamiento del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) y recogida de datos estadísticos</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Menores en proceso de tratamiento.</p> <p>Familiares / tutores-as de menores en proceso de tratamiento.</p> <p>Personal de empresas adjudicatarias de servicios en materia de intervención y tratamiento.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA																
	<p>Datos domiciliarios Fotografía, grabaciones de video o voz (sólo con fines asistenciales, sin publicación) Circunstancias judiciales. Circunstancias familiares. Circunstancias habitacionales. Datos laborales. Datos de salud. Datos de menores. Datos de colectivos vulnerables.</p>															
Procedencia de los datos	<p>Persona interesada o representante legal. Juzgados y Tribunales.</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Fiscalía de Menores, en su caso. Juzgados y Tribunales. Entidades / Organismos competentes en intervención en materia de infancia y adolescencia. Empresas adjudicatarias de servicios de intervención en materia de infancia y adolescencia. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>															
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #006699; color: white;">CON</td> <td style="background-color: #006699; color: white;">INT</td> <td style="background-color: #006699; color: white;">DISP</td> <td style="background-color: #006699; color: white;">AUT</td> <td style="background-color: #006699; color: white;">TRZB</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #006699; color: white;">F</td> <td style="background-color: #006699; color: white;"></td> <td style="background-color: #006699; color: white;"></td> <td style="background-color: #006699; color: white;">N</td> <td style="background-color: #006699; color: white;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">A</td> <td style="background-color: red; color: white;">A</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">M</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">M</td> <td style="background-color: yellow; color: black;">M</td> </tr> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		A	A	M	M	M
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
A	A	M	M	M												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.29.8 PERSONAS MIGRANTES - PANGEA

PERSONAS MIGRANTES - PANGEA	
Fines del Tratamiento	<p>Programas de apoyo e integración.</p> <p>Escuelas de acogida.</p> <p>Mediación intercultural.</p> <p>Informes de Extranjería.</p> <p>Subvenciones.</p> <p>Cursos y talleres.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Consentimiento de la persona interesada (en su caso).</p> <p>Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.</p> <p>Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Personas migrantes.</p> <p>Personal de empresas adjudicatarias de servicios en materia de tratamiento de personas migrantes.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Circunstancias judiciales.</p> <p>Circunstancias familiares.</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


PERSONAS MIGRANTES - PANGEA																
	<p>Circunstancias habitacionales. Datos académicos. Datos laborales. Datos de salud. Datos de menores.</p>															
Procedencia de los datos	<p>Persona interesada o representante legal. Juzgados y Tribunales.</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Oficinas de Extranjería. Juzgados y Tribunales. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	<p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1554 1386 1688"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.30 TESORERÍA.

6.30.1 INGRESOS Y PAGOS.

INGRESOS Y PAGOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los ingresos y pagos.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades públicas y privadas interactuantes con el Ayuntamiento en materia de ingresos y pagos.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos bancarios</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por otros Organismos de Gestión Tributaria y Recaudación.</p> <p>Suministrados por Entidades Financieras.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

INGRESOS Y PAGOS																
Destinatarios de comunicaciones	<p>Agencia Tributaria</p> <p>Organismo externo de Recaudación.</p> <p>Entidades financieras.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1178 1374 1317"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.30.2 GESTIÓN TRIBUTARIA.

GESTIÓN TRIBUTARIA	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión y recaudación de los impuestos no encomendados a entidades recaudatorias externas.</p> <p>Relaciones con entidades recaudatorias externas.</p> <p>Autoliquidaciones no encomendadas a entidades inspectoras externas.</p> <p>Tasas y precios públicos.</p> <p>Cobro de sanciones no encomendado a entidades recaudatorias externas.</p> <p>Inspección tributaria no encomendada a entidades inspectoras externas.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades públicas y privadas como sujetos pasivos de tributación.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Activos mobiliarios e inmobiliarios</p> <p>Circunstancias familiares. Beneficios fiscales.</p> <p>Datos de salud. Certificados de discapacidad (tipo, porcentaje). Beneficios</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN TRIBUTARIA																
	fiscales.															
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as. Suministrados por otros Organismos de Gestión Tributaria y Recaudación. Suministrados por Entidades Financieras.															
Destinatarios de comunicaciones	Agencia Tributaria SUMA Gestión Tributaria. Entidades financieras. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 1476 1374 1615"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.30.3 AVALES.

AVALES	
Fines del Tratamiento	Depósito y gestión de los avales presentados ante el Ayuntamiento.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Licitantes y adjudicatarios de los procesos de contratación.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos bancarios</p> <p>Datos sobre procesos de contratación</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Suministrados por Entidades Financieras.</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Agencia Tributaria.</p> <p>Entidades financieras.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


AVALES																
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="868 938 1374 1072"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023


6.31 TRANSPARENCIA - PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

6.31.1 TRANSPARENCIA.

TRANSPARENCIA	
Fines del Tratamiento	<p>Publicidad activa – Portal de Transparencia. Acceso a información pública. Comisión de Transparencia.</p> <p>Los datos pueden ser denegados, seudonimizados o anonimizados cuando sea aplicable el Art. 15 de la Ley 19/2013.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Todas las categorías de datos en poder del Ayuntamiento pueden ser objeto de solicitud.
Procedencia de los datos	Archivos municipales. Expedientes administrativos
Destinatarios de comunicaciones	Solicitantes de acceso a información pública. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

TRANSPARENCIA																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 808 1386 947"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.31.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Fines del Tratamiento	<p>Quejas y reclamaciones. Encuestas – Opiniones. Presupuestos participativos. Propuestas ciudadanas. Audiencia pública. Foro Ciudadano. Participación en Plenos.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>LEY 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos Asociaciones</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Asunto</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


PARTICIPACIÓN CIUDADANA																
Destinatarios de comunicaciones	Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1066 1386 1205"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.32 TRANSPORTE – MOVILIDAD.

6.32.1 TRANSPORTE - MOVILIDAD.

TRANSPORTE-MOVILIDAD	
Fines del Tratamiento	Tarjetas transporte público Relaciones con empresa adjudicataria del transporte público
Base Legal	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	Nombre y apellidos Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte) Fechas significativas (nacimiento, eventos) Datos domiciliarios Fotografía Datos bancarios Datos de salud. Certificado de discapacidad. Circunstancias familiares. Tarjetas. Datos económicos.
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	Empresa adjudicataria del servicio de transporte público. Supuestos previstos por la Ley.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	


TRANSPORTE-MOVILIDAD																
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #006699; color: white;">CON</th> <th style="background-color: #006699; color: white;">INT</th> <th style="background-color: #006699; color: white;">DISP</th> <th style="background-color: #006699; color: white;">AUT</th> <th style="background-color: #006699; color: white;">TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #006699; color: white;">F</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #006699; color: white;">N</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> <td style="background-color: #92d050;">B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.33 TURISMO.

6.33.1 TURISMO.

TURISMO	
Fines del tratamiento	<p>Oficina de Turismo.</p> <p>Promoción turística.</p> <p>Concursos.</p> <p>Actividades organizadas.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Fechas significativas (nacimiento, eventos)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Datos bancarios. Concursos con premios en metálico.</p> <p>Datos sobre menores, en su caso.</p>
Procedencia de los datos	Suministrados por los/las interesados/as.
Destinatarios de comunicaciones	<p>Agencias de viaje, en caso de actividades organizadas que incluyen desplazamiento.</p> <p>Agencia Tributaria, en caso de premios en metálico.</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


TURISMO																
	<p>Guías externos, en su caso.</p> <p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="877 1095 1384 1234"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.34 URBANISMO.

6.34.1 PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN URBANÍSTICA.

PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
Fines del Tratamiento	Planificación Urbanística.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades interesadas y/o afectadas en/por la planificación</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video (relacionadas con el asunto)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Datos catastrales</p> <p>Datos sobre inspecciones</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento.</p> <p>Dirección General del Catastro</p> <p>Notarías</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Dirección General del Catastro</p> <p>Juzgados y Tribunales.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN URBANÍSTICA											
	<p>Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Notarías Supuestos previstos por la Ley.</p>										
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.										
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.										
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="881 1099 1363 1223"> <thead> <tr> <th>CON F</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT N</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB	M	M	B	B	B
CON F	INT	DISP	AUT N	TRZB							
M	M	B	B	B							


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

6.34.2 LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS URBANÍSTICAS	
Fines del Tratamiento	Gestión de las diversas modalidades de licencias urbanísticas.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos.</p> <p>Personas afectadas por las licencias solicitadas.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Datos sobre propiedades (escrituras, testamentos, etc.)</p> <p>Datos catastrales</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento.</p> <p>Notarías</p> <p>Dirección General del Catastro</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Dirección General del Catastro</p> <p>Notarías</p> <p>Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.</p> <p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica,</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

LICENCIAS URBANÍSTICAS																
	en su caso. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="879 1055 1361 1182"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.34.3 GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.

GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO	
Fines del Tratamiento	<p>Concesiones de espacio público.</p> <p>Autorizaciones de ocupación de espacio público.</p> <p>Gestión de vados.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos.</p> <p>Personas afectadas por las licencias solicitadas.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video (relacionadas con el asunto)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre propiedades (escrituras, testamentos, etc.)</p> <p>Datos catastrales</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento.</p> <p>Dirección General del Catastro</p> <p>Notarías</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Dirección General del Catastro</p> <p>Juzgados y Tribunales, en su caso.</p> <p>Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.</p> <p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, en su caso.</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO																
	Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="879 1025 1361 1153"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.34.4 GESTIÓN CATASTRAL.

GESTIÓN CATASTRAL	
Fines del Tratamiento	Gestión Catastral. En caso de estar convenida con la Dirección General del Catastro. Certificaciones. Variaciones catastrales.
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>RDL 1/2004 Ley del Catastro Inmobiliario.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	Ciudadanos. Entidades públicas / privadas afectadas por las variaciones catastrales.
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video (relacionadas con el asunto)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Datos sobre propiedades (escrituras, testamentos, etc.)</p> <p>Datos catastrales</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento.</p> <p>Dirección General del Catastro</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Dirección General del Catastro</p> <p>Juzgados y Tribunales, en su caso.</p> <p>Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.</p>


	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05		PÚBLICO	05/04/2023

GESTIÓN CATASTRAL																
	Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="881 1025 1361 1153"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		B	B	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
B	B	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.34.5 DISCIPLINA URBANÍSTICA.

DISCIPLINA URBANÍSTICA	
Fines del Tratamiento	<p>Inspecciones en materia urbanística. Sanciones en materia urbanística.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>RDL 1/2004 Ley del Catastro Inmobiliario.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos.</p> <p>Entidades públicas / privadas afectadas por las actuaciones disciplinarias.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Datos sobre propiedades (escrituras, testamentos, etc.)</p> <p>Datos catastrales</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento.</p> <p>Dirección General del Catastro</p>
Destinatarios de comunicaciones	<p>Agencia de Protección del Territorio Urbanístico de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Dirección General del Catastro</p> <p>Juzgados y Tribunales, en su caso.</p> <p>Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.</p> <p>Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica,</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


DISCIPLINA URBANÍSTICA																
	en su caso. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="881 1055 1361 1182"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023


6.35 VIVIENDA.

6.35.1 MEDIACIÓN.

MEDIACIÓN	
Fines del Tratamiento	<p>Mediación hipotecaria. Mediación en alquileres. Mediación en desahucios.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 1/2013, de protección de deudores hipotecarios en riesgo de exclusión social.</p> <p>Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles.</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades interesadas y/o afectadas en/por la mediación.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video (relacionadas con el asunto)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Circunstancias familiares</p> <p>Circunstancias habitacionales</p> <p>Datos sobre personas en riesgo de exclusión social</p> <p>Datos de menores</p> <p>Datos de salud</p>


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

MEDIACIÓN																
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as. Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento. Dirección General del Catastro Entidades bancarias</p>															
Destinatarios de comunicaciones	<p>Dirección General del Catastro Juzgados y Tribunales. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Entidades bancarias Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Transferencias Internacionales	<p>Supuestos previstos por la Ley.</p>															
Plazos previstos de supresión	<p>Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.</p>															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="879 1420 1361 1547"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												


	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

6.35.2 VIVIENDAS SOCIALES.

VIVIENDAS SOCIALES	
Fines del Tratamiento	<p>Gestión de viviendas sociales.</p> <p>Gestión de alquileres de viviendas sociales.</p> <p>Bolsa y lista de espera.</p>
Base Legal	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e del RGPD).</p> <p>Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 1/2013, de protección de deudores hipotecarios en riesgo de exclusión social.</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categoría de Interesados	<p>Ciudadanos</p> <p>Entidades interesadas y/o afectadas en/por la mediación.</p>
Categoría de Datos Personales	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Datos identificativos (DNI/NIE/Pasaporte)</p> <p>Datos domiciliarios</p> <p>Fotografía, grabaciones de video o voz (relacionadas con el asunto)</p> <p>Datos económicos</p> <p>Datos fiscales / tributarios</p> <p>Datos sobre litigios civiles y/o penales</p> <p>Circunstancias familiares</p> <p>Circunstancias habitacionales</p> <p>Datos sobre personas en riesgo de exclusión social</p> <p>Datos de menores</p> <p>Datos de salud</p>
Procedencia de los datos	<p>Suministrados por los/las interesados/as.</p> <p>Agencia Tributaria</p> <p>Entidades bancarias</p>

	DOCUMENTO BASE	RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento		
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023

VIVIENDAS SOCIALES																
	Obtenidos de oficio por el Ayuntamiento.															
Destinatarios de comunicaciones	Juzgados y Tribunales. Entidades bancarias Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Supuestos previstos por la Ley.															
Transferencias Internacionales	Supuestos previstos por la Ley.															
Plazos previstos de supresión	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.															
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las especificadas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Nivel por dimensión ENS.</p> <table border="1" data-bbox="881 1301 1363 1429"> <thead> <tr> <th>CON</th> <th>INT</th> <th>DISP</th> <th>AUT</th> <th>TRZB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td></td> <td></td> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>M</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table>	CON	INT	DISP	AUT	TRZB	F			N		M	M	B	B	B
CON	INT	DISP	AUT	TRZB												
F			N													
M	M	B	B	B												

	DOCUMENTO BASE		RAT-RGP-101 RGPD-LOPDGDD-ENS	
	Registro de Actividades de Tratamiento			
	Versión 05	PÚBLICO	05/04/2023	

7 EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (EIPD).

Las EIPD de los tratamientos donde sea requerida su realización se desarrollan en su documento específico.

8 APROBACIÓN.

El RGPD y la LOPDGDD no requieren aprobación formal alguna del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), si bien el Ayuntamiento de Beniarbeig, ante la importancia de este documento para ofrecer a la ciudadanía una información detallada sobre los tratamientos de datos personales que realiza este Ayuntamiento, considera conveniente aprobarlo institucionalmente.